ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Rubro: Fortalecimiento y promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital

Fecha: 30 de noviembre del 2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Trámite y pago por transferencia bancaria a nombre de IBERO-AMERICAN SCIENCE & TECHNOLOGY EDUCATION CONSORTIUM (ISTEC) NIT. NO. 850.461.928; nombre del banco: wells fargo bank, n.a.; dirección del banco: 420 montgomery st san francisco, ca 94104; código swift: wfbius6s; código aba: 121000248; nombre del beneficiario: istec, inc; número de cuenta: 1350748738; dirección del beneficiario: istec inc miami, fl 33182; invoice # 2019; para el pago de la membresía año 2020 con ibero-american science & technology education consortium (istec).

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Se requiere el pago de la membresía anual de ISTEC para la vigencia 2020, con el fin continuar con los procesos académicos y de investigación que se realizan a través de esta membresía. Meta: 1 desarrollar 140 proyectos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados actividad: 1.2 contratación de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del cidc, y contemplado en la meta:1. Desarrollar 140 proyectos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados. Y la actividad: 1.2 contratación de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del cidc

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Trámite y pago por transferencia bancaria a nombre de IBERO-AMERICAN SCIENCE & TECHNOLOGY EDUCATION CONSORTIUM (ISTEC) NIT. NO. 850.461.928; nombre del banco: wells fargo bank, n.a.; dirección del banco: 420 montgomery st san francisco, ca 94104; código swift: wfbius6s; código		x			

aba: 121000248; nombre del beneficiario: istec, inc; número de cuenta: 1350748738; dirección del beneficiario: istec inc miami, fl 33182; invoice # 2019; para el pago de la membresía año 2020 con ibero-american science & technology education consortium (istec). ,					

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

N/A

4.2. Riesgos imprevisibles:

3.2.1 Cambios representativos en la TRM al momento de la transferencia

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

3.3.1 Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los tramites que se surten administrativamente

4.4. Otros riesgos que se consideran:

3.4.1 Falta de acceso a las redes de investigación en tecnologías e ingenierías de entres pertenecientes a la organización de estados americanos

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

N/A.

I. ANALISIS DE LA OFERTA

El Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC) es una organización sin fines de lucro compuesta por organizaciones educativas, de investigación, industriales y multilaterales, de las Américas y la Península Ibérica.

Contar con la membresía de ISTEC permite el acceso al uso de herramientas como el Software Celsius 3 es la última versión del desarrollada por el equipo de PREBI-SEDICI de la UNLP para realizar la gestión del intercambio de documentos en el marco de la iniciativa Liblink. La herramienta permite la comunicación con los usuarios, la solicitud de material bibliográfico a otras instituciones de la red y la obtención de estadísticas en tiempo real sobre el funcionamiento del servicio.

La experiencia de PREBI-SEDICI se utiliza para potenciar la iniciativa Liblink de ISTEC, dedicada a la gestión de información académica y científica con foco en la localización y provisión bibliográfica, y en la puesta en valor y visibilidad de la producción institucional.

Dentro de ISTEC se encuentra Fomentar la educación científica, tecnológica y de ingeniería, sumando esfuerzos internacionales de investigación y desarrollo, conjuntamente con sus miembros; proporcionar un vehículo rentable para la aplicación y transferencia de tecnología a la región, identificando las necesidades para el lograr el avance tecnológico de América Latina y la Península Ibérica a partir de cuatro iniciativas:

LIBLINK: dedicada a la gestión de información académica y científica, implicando no sólo localización y provisión bibliográfica sino también la puesta en valor de la producción institucional y su visibilidad.

INVESTIGACIÓN y DESARROLLO (I+D): tiene el fin de apoyar los procesos de educación e investigación de punta, en Ciencias, Tecnología e Innovación.

ACE – (Advanced Continuing Education): su objetivo es proveer trayectos educativos de formación, actualización, capacitación y/o especialización, vinculando las capacidades profesionales e institucionales de cada país.

LOS LIBERTADORES: busca la creación y colaboración de "centros de excelencia inter/multi/transdisciplinarios" interconectados, para resolver los grandes desafíos que ya no son solamente de un país y regionales, sino globales. También, fortalecer la colaboración horizontal entre los países.

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Histórico de la TRM (Octubre – Noviembre)

Teniendo en cuenta el histórico de la TRM y su tendencia promedio en el último mes en la tasa de cambio el valor de la solicitud se realizará por valor alrededor $ 6.500.000 equivalentes a US$ 1.500, dada la duración en la realización de la transferencia; en caso se ser menor la tasa para el dia de la consignación serán reversados los excedentes

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Seis Millones Quinientos Mil Pesos $ 6.500.000

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Seis Millones Quinientos Mil Pesos $ 6.500.000

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso, y al contrato o contratos que de éste se deriven, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 de 2015 y la Resolución No 629 de 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, así como las demás normas civiles y comerciales concordante

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución de Rectoría No 629 de 2016. Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados con tarjeta de crédito y giros internacionales.

Resolución 067 del 9 de Febrero de 2017, se complementa la resolución 262 de 2015, en su artículo 93 y se dictan otras disposiciones al respecto

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Pago mediante transferencia Bancaria

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Cargo: Director Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)
Teléfono 3142549351
Correo electrónico: dirceri@udistrital.edu.co
Contacto: Alexis Adamy Ortiz morales
Teléfono del contacto: 3142549351
Correo electrónico del contacto: dirceri@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	**X**
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	

Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	1	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico (Pago Membresia)	**X**

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

Pago mediante transferencia Bancaria (Membresía)

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

N/A

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		N/A

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A

Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	
Trámite y pago por transferencia bancaria a nombre de IBERO-AMERICAN SCIENCE & TECHNOLOGY EDUCATION CONSORTIUM (ISTEC) NIT. NO. 850.461.928; nombre del banco: wells fargo bank, n.a.; dirección del banco: 420 montgomery st san francisco, ca 94104; código swift: wfbius6s; código aba: 121000248; nombre del beneficiario: istec, inc; número de cuenta: 1350748738; dirección del beneficiario: istec inc miami, fl 33182; invoice # 2019; para el pago de la membresía año 2020 con ibero-american science & technology education consortium (istec).	
Valor	$ 6.500.000

17. OTROS

N/A

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Supervisor Transferencia Bancaria

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboro	**Julian Suarez Garcia**	**Auxiliar CIDC**		**30-11-2020**
Responsable de la elaboración técnica	**Marhel Berrio R.**	**Auxiliar Administrativo**		**30-11-2020**

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.